

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 4'00; Semestre,
6'50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
cénts. línea. En 3.ª, quince. En 4.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción á precios convenciona-
les. Rebajas á los suscriptores y á
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.-Número 5.079.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 7 de Noviembre de 1907



Mañana viernes 8 y hora de las diez y media, se celebrará en la parroquia de Santiago, de esta ciudad, inclusa en la S. I. M., el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña Inés Fernández Martínez,

VIUDA DE DON MAURICIO FERNÁNDEZ,

QUE FALLECIÓ EN IGUAL DÍA DE NOVIEMBRE DE 1906,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos D.^a Inés, D. Pedro y D. Francisco; hijos políticos D. Castor García, D.^a Juliana Fernández y D. Francisco Urrea y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al piadoso acto, por lo que les quedarán reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Las misas que en la mañana del expresado día se celebran en la citada parroquia, se aplicarán por el alma de dicha señora.

El Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal-Arzbispo de esta diócesis y los Excelentísimos e Ilustrísimos Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispos de Zamora y Jaca, han concedido 200, 100 y 50 días de Indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á dos. Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Sesiones de Cortes

TELEGRAMAS OFICIALES

SENADO.—Abrese sesión bajo presidencia general Azcárraga á las 3'30.

Señor Castillo solicita datos relacionados con aplicación Código penal artículo 90.

Se aprueban definitivamente varios proyectos ley; se levanta sesión.

CONGRESO.—Abierta sesión 4 tarde, bajo presidencia señor Dato, formulan ruegos y preguntas señores Pedregal, Sánchez Marco, García Lomas y Silvela (D. Faustino).

Son contestados por ministros Hacienda y Fomento.

Continúa interpelación sobre subvención Sociedad Africanista.

Señor Burell rectifica: entiende que ha debido aplicarse la subasta ó concurso para llamamiento capitales nacionales; dijo que concesión se ha hecho sin garantía alguna; pregunta á ministro fundamento de haber prescindido aplicación leyes Obras Públicas.

Ministro Estado dijo no se trata concesión firme, sino programa para llamamiento capitales nacionales; explicó antecedentes Real decreto y declaró que concesión definitiva se traerá conocimiento Parlamento.

Señor Burell insiste, asegurando que decreto no hace iguales declaraciones que ministro discurso; deja á salvo intención ministro, pero dice concesión está fuera ley.

Señor Gasset consume segundo turno; dijo que decreto es fuente de derecho que puede originar litigios y reclamaciones; propuso que se apele á fuerzas del país, concediendo al señor Guell cierto derecho de tanteo.

Ministro dice leyes Obras Públicas no aplicables caso se discute; respecto concurso, dijo está abierto para todos españoles, pero no presentado más que una entidad.

Rectifican señores Gasset y ministro, pidiendo primero aclaraciones sobre aplicación decreto.

Señor Pedregal interviene nombre mino-

ria republicana; hace notar contradicción dice existe fijarse subvención sin señalarse obras debate; pregunta si concurso comprenderá cuantos se presenten y si subvención se hará cada uno separado.

Presidente Consejo dice que decreto fue acto político creyó conveniente y está dispuesto repetir; expresó convencimiento que al presente estado no haría nada su iniciativa continente africano Fernando Póo.

Dijo que bendecía hora que se había presentado entidad que ofrecía confianza secundar acción Gobierno posesiones África; hizo constar no puede aplicarse asunto legislación Obras Públicas puesto no se trata obras públicas y conocidas; manifestó que concesión no crea derechos, pues Gobierno se reserva conocer estatutos Sociedad y contratar después con ella si óstima conveniente.

Rectifican señores Gasset, Pedregal, Burell y presidente Consejo.

Se acuerda pasar á otro asunto.

Se discute proyecto Administración local. Ministro Gobernación contesta discurso señor Azcárate; dijo que presentación ley demostraba que Gobierno conoce urgencia resolver problema; justificó la necesidad de detallar en proyecto para evitar interpretaciones que falseen su espíritu; defendió la representación corporativa, las comisiones permanentes y el sistema elección Diputaciones provinciales.

Habló de alcaldes, explicando sus funciones; manifestó que tutela está rodeada garantías necesarias para evitar abusos; declaró mantenimiento bases fundamentales proyecto se admitirán cuantas modificaciones lo mejoren.

Refiriéndose al problema regionalista, reconoció que este ofrece distinta intensidad en diversas comarcas de España y que proyecto tiene elasticidad bastante para creación organismos allí donde espíritu exista.

El señor Azcárate rectifica; dijo que discurso ministro parecía deducirse no se harían concesiones fundamentales; manifestó que ideas propias no pueden imponerse desde Gobierno, cuando no tienen realidad vida nacional.

Señor Canalejas interviene; declara que hará las manifestaciones concretas que exige importancia asunto; sostuvo que no había

problema catalán si Barcelona no tuviera extraordinarias amplitudes, porque hombres públicos tienen preferencia para grandes urbes, mientras que pequeños pueblos apenas reciben alguna merced del Gobierno.

Afirmó que base autonomía municipal es la cultura ciudadano y la riqueza pública; dijo que proyecto carecía eficacia para despertar espíritu vida local.

Afirmó que solo dos fuerzas pueden resolver este problema, que son, sufragio y Parlamento; dijo que dificultad principal consiste en trazar línea divisoria entre Estado y organismos locales; declaró que municipios deben ser organismos políticos y administrativos; censuró nombramiento alcaldes Real orden.

Se suspende debate, quedando señor Canalejas uso palabra.

Se levanta sesión siete y media.

Ferrocarriles burgaleses

En la Cámara de Comercio, de Bilbao, se reunieron anteañoche los señores don Toribio Figalde, don Juan Amann, don Domingo Fort, don Carlos Petrement, don Eduardo de Barandiaran, don Gregorio Prados Urquijo y don Manuel de Ozamiz, que forman la Comisión nombrada por las entidades económicas de Vizcaya para tratar del estudio relativo á la línea férrea directa entre Madrid y Bilbao.

Las impresiones que dominaron entre los reunidos fueron muy satisfactorias, dado el entusiasmo con que por todas las clases sociales se toma asunto de tan vital interés para dicha villa y las comarcas por donde atravesará la línea férrea que se proyecta.

Entre los acuerdos tomados por la Comisión citada, figuran los siguientes:

Reunir á todas las entidades interesadas en esta materia para hoy jueves, á las siete de la tarde, en la Cámara de Comercio, con objeto de dar cuenta de las gestiones que hasta el presente tienen efectuadas.

Que una comisión, compuesta de los señores Amann, Fort, Barandiaran y Prados Urquijo salga para Burgos el sábado próximo, con el objeto de conferenciar sobre el extremo indicado con la Cámara de Comercio, entidades y personalidades de esta ciudad.



EL SEÑOR

DON LUIS RUIZ BERMEJO

FALLECIÓ EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 1907

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Rufina; hijos don Román, teniente del tercer montado, doña Filomena y don Felix; hijos políticos doña Felisa y don Fausto; hermanas, nietos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por lo que les anticipan las gracias.

Villaloz 7 de Noviembre de 1907.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Señoras

preciosos modelos en sombreros á precios de fábrica.
Arreglos de todas clases, en casa y á domicilio; Fernan-González, 77, 2.º, entrando por la plaza de Santa María.

Suplicar al diputado por el distrito de Burgos, don Antonio Arceche, preste su cooperación personal en tan importante acto.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Se abrió a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Cuesta, quedando aprobada el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Se concedió permiso a D. Teodoro Nuñez para establecer una herrería en la casa número 65 de la calle de San Juan.

Beneficencia

El señor Avila, haciéndose eco de un ruego del señor Jimenez, que ha tenido que ausentarse de esta capital por una desgracia de familia, pidió, y obtuvo, que quedasen sobre la mesa los expedientes instruidos en la instancia del practicante de la farmacia del Hospital de San Juan, solicitando aumento de sueldo; en la de D. Manuel Antón, cirujano-dentista, ofreciéndose a cuidar laboca de los niños que asisten a las escuelas municipales; en la de D. Florentino Izquierdo, referente a que se abra una información sobre el resultado del reconocimiento de unas terneras preparadas para la vacunación; en la moción del capitular señor Amézaga, relativa a la construcción de un fregadero para el Hospital de San Juan, y sobre retención de valores del Hospital de la Concepción.

SESIÓN SECRETA

Una destitución

A continuación se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta, para ocuparse del expediente instruido al empleado del ramo de Consumos D. José Sanz Soto.

Reanudada la sesión pública, se dió cuenta del acuerdo adoptado, según el cual, examinados los antecedentes y el dictamen, se destituye del cargo al referido funcionario, concediéndose un voto de gracias a la comisión, por lo bien que desempeña el cometido que la confirió el Ayuntamiento.

SIGUE EL DESPACHO

Obras

Expediente instruido en la moción del señor Amézaga, relativa a que se amorticen las plazas de empleados, según vayan quedando vacantes.

Se aprobó un dictamen de la comisión, diciendo que no ha lugar a la amortización propuesta, porque no encuentra medio de aconsejar esa medida respecto a ninguna de las plazas que actualmente desempeñan los empleados de Obras.

Cuentas

Se aprobaron varias de las Compañías de Gas y de Aguas, y otras de servicios corrientes de las comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

De trámite

Pasaron a las comisiones los documentos siguientes:

Una comunicación del maestro del barrio de Cortes, participando que se han inaugurado las clases nocturnas de adultos y la necesidad de que se consigne alguna cantidad para gastos de luz y calefacción, ó, en otro caso, que se autorice la imposición de una cuota a los alumnos de cincuenta céntimos mensuales.

Una carta-circular del Ayuntamiento de Lérida, solicitando algún socorro para los damnificados por las inundaciones.

El proyecto y planos para la construcción de un garage, contiguo a la carretera de Madrid, que presenta la «Sociedad de Automóviles de Burgos».

Una instancia de D. Bernardino González Lopidana, solicitando una parcela de terreno en la calle de San Pablo para edificar.

Otra de D. Alejandro A. de Santocildes, suplicando se le reconozca en el cementerio de San José la propiedad de un nicho que se le concedió en el general.

EL PLEITO DE LOS MATARIFES

Dictamen y votos particulares

Sometiéndose a la deliberación del Ayuntamiento el expediente de información abierta sobre la conveniencia de la creación del cuerpo de matarifes.

El dictamen de la comisión de Abastos, suscrito por los señores Urrea y Fernández Soto, dice que existiendo perjuicio efectivo para los tablereros, sin beneficios para nadie, al menos aparentes, y que, en cuanto a la higiene y salubridad, existe personal técnico facultativo, encargado de este servicio, se está en el caso de suprimir el cuerpo de matarifes, pudiendo los cortadores servirse para el degüello y limpieza de las reses de la persona que estimen conveniente, sujetándose siempre a las Ordenanzas municipales y a las prescripciones del reglamento interior del Matadero.

Al anterior dictamen se presentaron cuatro votos particulares.

Firma uno el señor Martínez, quien, fijándose, entre otras cosas, en el criterio sustentado, en la información abierta por la comisión de Abastos, por el Sindicato de labradores y varios industriales tablereros, favorable al cuerpo de matarifes, de donde deduce que no existen perjuicios, y estudiando el asunto bajo el punto de vista legal, propone que no ha lugar a la revocación del acuerdo de 5 de Octubre de 1906, y que conviene, antes de entrar en la discusión del expediente, que se nombre una nueva comisión de Abastos, porque los acuerdos que la actual tomase en el día de mañana, pudieran interpretarse como represalias.

El señor Polo pide que subsista el cuerpo de matarifes, pagado por el Municipio, pero sin cobrar las actuales tarifas por

el sacrificio de reses, y que se le sustituya en la comisión.

En el tercer voto particular, el señor Hernán se muestra conforme, con la moción del señor Navas, en que los matarifes sean nombrados por la comisión de Abastos, reconociendo a los tablereros el derecho a proponerlos, y añade que se supriman las tarifas por degüello de reses, pudiendo estipularse la cantidad a satisfacer por aquel servicio entre matarifes y ganaderos.

Solicita asimismo que se le releve del cargo de vocal de la comisión.

Finalmente, el señor Arasti propone que se suprima el cuerpo de matarifes; que de los quince que actualmente existen, se elijan los tres más competentes, uno para cada nave, con el encargo de inspeccionar las labores que ejecuten los particulares, cuidando, bajo su responsabilidad, de vigilar mientras estos hacen la matanza, y si al examinar las entrañas de las reses observaran algo anormal, que avisen inmediatamente a los veterinarios; que los tres matarifes queden a disposición de los industriales, pagando estos las tarifas al Ayuntamiento, y que cobren aquellos el jornal que se les señale de las arcas del Municipio.

Como los demás vocales de la comisión, termina el señor Arasti rogando que se le releve del cargo.

A este ruego se adhirió también por su parte el señor Fernández Soto.

Cuestión previa

La presidencia dijo que lo primero de que se iba a tratar era de la sustitución de la comisión de Abastos, haciendo constar que las gestiones de esta fueron excelentes en todas las épocas.

El señor Martínez manifestó que la paz y tranquilidad del vecindario aconsejan tal medida, porque aquellas pudieran perturbarse a causa de intencionadas interpretaciones de los actos que realizase la actual comisión.

Declaró que esta no admite, sino que juzga necesario que se la sustituya, antes de entrar a discutir el, a su juicio, bien instituido cuerpo de matarifes, porque hoy mismo se infringen las Ordenanzas municipales, sacando las carnes donde no deben sacarse, y no ha querido proponer la imposición de multas, para que no se creyese que se trataba de perjudicar los intereses de los industriales—para él muy respetables—como se ha dicho por alguien no muy bien nacido.

Aludió luego al estado en que se presenta la comisión de Abastos, puesto que entre los seis individuos que la forman hay cinco opiniones distintas, lo cual hace que pierda autoridad, y sospecha que hay algo que flota en el ambiente, pero que no se ve.

Reconoció que él ha encontrado siempre protección en el alcalde, y concluyó declarando que los vocales de la comisión están dispuestos a secundar a los compañeros que les sustituyan.

El señor Urrea abundó en el deseo de que se nombrase otra comisión.

El señor Avila insinuó que no había razón para que la comisión dimitiese, puesto que ha cumplido fielmente con su deber y merece un voto de gracias, reconociendo que si no hubiera sido por su energía, se habría creado el Ayuntamiento un conflicto con el abastecimiento de carnes.

Rectificó el señor Urrea, diciendo que no es que la comisión crea que ha dejado de cumplir un solo momento con su deber, porque en ese mismo momento hubiera dimitido, sino que, existiendo un dictamen y cuatro votos particulares en asunto de tanta importancia, cualquiera que fuese la resolución que adoptara el Ayuntamiento, la mayoría de la comisión quedaría en situación desairada para hacer cumplir los reglamentos, con la justicia y el rigor necesarios.

También rectificó el señor Avila, insistiendo en que por lo mismo que ha cumplido con su deber no procedía la sustitución.

El señor Plaza consideró justos los motivos alegados por el señor Martínez, afirmando que la comisión venía cumpliendo perfectamente con los deberes de su cargo, llevando a la práctica los acuerdos del Ayuntamiento, que fué quien impuso el cuerpo de matarifes, y, sin embargo, se la ha maltratado en este salón y fuera de él.

Declaró que no sería concejil, si antes no se le daban determinadas garantías en sus informes sobre asuntos de reconocida trascendencia como el que se debate, hablando de la necesidad de obrar con rectitud de conciencia en todo momento, para poder exigir responsabilidades cuando procedan, y terminó abogando por que se admitiese la sustitución, lo cual equivale a un voto de confianza para la comisión de Abastos.

El señor Leiva se mostró conforme con el señor Avila, asegurando que la comisión, habiendo cumplido como buena, conservará su fuerza moral.

Entre los señores Avila y Plaza se suscitó un ligero incidente, que cortó la presidencia, por creer el primero que era demasiado susceptible la del segundo al anunciar que dimitiría por discutirse sus dictámenes, replicando el señor Plaza que no había dicho tal cosa.

Intervino el señor Vadillo, para pedir que no se accediese a la sustitución de la comisión de Abastos, la cual debía continuar rodeada de los mismos prestigios que hasta ahora, toda vez que al ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento no ha padecido ninguna equivocación.

Por lo tanto, propuso que se la diesen facultades para resolver, siguiéndola todos los concejales.

El señor Fournier manifestó que la comisión ha sido ultrajada en el asunto de los matarifes, cuando el único responsable, si responsabilidad cabía, era el Ayuntamiento, y juzgó que dignamente no podía continuar en su puesto, cuando en lugar de encontrarse todos al lado de ella, se patentizan las divisiones.

El señor Vadillo insistió en que se empezase por concederle un voto de gracias, no admitiendo la renuncia.

Suficientemente discutido el asunto, se acordó un voto de gracias para la comisión de Abastos, no solo por la forma de ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento, sino por

su acierto al llevar a la práctica las delegaciones de la alcaldía, y así constará en acta.

El señor Martínez declaró que cumplía un deber de hombre honrado y agradecido, significando su reconocimiento y el de sus compañeros por el honor que les dispensaba la corporación.

Añadió que no podía exigirse más, haciendo constar de nuevo que la comisión cesaba en sus funciones porque la tranquilidad del vecindario así lo aconseja, y afirmó que lo vecindario era este pleno reconocimiento de que ha cumplido con su deber.

En votación nominal se acordó luego que la comisión de Abastos fuera sustituida, por doce votos de los señores Urrea, Zamorano, Polo, Hernán, Arasti, Arregui, Fournier, Soto, Suso, Martínez, Plaza y Cuesta, contra cuatro, de los señores Leiva, Avila, Vadillo y Navas.

Nueva comisión

Después de una breve suspensión de la sesión, para proceder a designar nueva comisión de Abastos, resultaron nombrados en votación por papeletas los señores Navas, Avila, Jiménez, Arquiga, Leiva, Urrea y Rodríguez Castilla, el primero por 11 votos y por 13 los restantes.

El señor Navas opinaba que la elección era nula, porque ninguno de los concejales había obtenido mayoría absoluta de votos.

Hizole notar el señor Cuesta que, con arreglo a la ley, después de constituido el Ayuntamiento no se requiere para el nombramiento de comisiones mayoría absoluta, sino de los concejales votantes, y, en todo caso, quedaría aquella nombrada interinamente hasta la próxima sesión.

Con estas manifestaciones estaba conforme el señor Plaza.

El señor Leiva rogó que, por equidad en el reparto de cargos, se le sustituyese, por pertenecer ya a cinco comisiones.

La presidencia dijo que esta indicación pasaría como moción a la comisión de Gobierno.

El señor Avila quiso oponerse también a su nombramiento, pero la presidencia le indicó que lo hiciera en el periodo de mociones, por ir a discutirse ahora el expediente sobre creación del cuerpo de matarifes.

Nuevo giro del asunto

El señor Martínez consideró necesario que la nueva comisión vea el expediente y emita dictamen.

Se opuso a ello el señor Urrea, por hallarse ya el asunto a la deliberación del Ayuntamiento y ser de urgente resolución, no compaginándose bien que se acabase de conceder un voto de gracias a la comisión de Abastos, y ahora se dé a entender que no es suficiente su criterio y se necesita el de la nuevamente nombrada.

El señor Fournier abogó por que se traiga nuevo dictamen, ya que a ello no se oponen los preceptos reglamentarios, y teniendo además en cuenta que, figurando en la nueva comisión el señor Navas, presidente de la misma y autor de una moción sobre el asunto, pudiera llegarse a redactar un informe sin votos particulares.

Rectificó el señor Urrea, justificando que la moción del señor Navas la defiende uno de los vocales de la anterior comisión, razón de más para poder discutir desde luego los distintos criterios traducidos en el dictamen y votos particulares que se hallaban sobre la mesa.

El señor Navas declaró que estaba con el dictamen de la comisión, en vista de que con su moción no se había llegado a un acuerdo, como era su propósito.

El señor Polo dijo también que debía pasar a la comisión, para dar lugar a que se halle presente el señor Arquiga, que mantenía un criterio especial en esta cuestión.

El señor Avila reclamó la urgencia, y los señores Plaza, Vadillo y Soto opinaron en sentido contrario, anunciando el señor Urrea que se vería precisado a no acudir a la comisión.

La presidencia, como aclaración a ciertos conceptos emitidos en el curso del debate, hizo notar que el fundamento para pedir el aplazamiento, estribaba en el hecho de hallarse un asunto a la deliberación de la corporación municipal sin dictamen de la comisión.

Como consecuencia, preguntó si volvía a esta el expediente, a condición de traerlo en la sesión inmediata, para cuyo efecto citaría a la mencionada comisión de Abastos, con el objeto de posesionarse hoy mismo, y anticipó que delegaría sus funciones en el nuevo presidente como en el anterior, pero dando cuenta, como este, de cuanto se refiere a la ejecución de los acuerdos.

Por once votos, de los señores Zamorano, Polo, Hernán, Arregui, Vadillo, Fournier, Soto, Suso, Martínez, Plaza y Cuesta, contra cinco, de los señores Urrea, Leiva, Arasti, Avila y Navas, se acordó que volviese el expediente a la comisión.

El señor Cuesta rogó a los firmantes del dictamen y votos particulares anteriores, que los presentasen como enmiendas.

Incidentes

Llegado el periodo de mociones, solicitaron licencia los señores Navas, Urrea, Avila y Leiva.

El señor Plaza manifestó que esto no podía tolerarse y que protestaba de la actitud adoptada frente a los acuerdos del Ayuntamiento, pues parece ser que antes se pedía con mucho interés un expediente, y ahora se huye de informar en él.

Anunció que se opondrá a la concesión de esas licencias.

El señor Urrea declaró que no tenía por qué huir de nada, puesto que ha firmado el dictamen, recordando que no es esta la primera vez que ha tenido necesidad de licencia y que se le ha concedido, dentro de la ley.

Contestó el señor Plaza que no le extrañaba en el señor Urrea, por ser el primero que la había pedido, pero sí el que a continuación la solicitasen otros vocales de la comisión de Abastos, creyendo que la licencia no urgiría tanto y que bien merece hacer algún sacrificio.

El señor Leiva replicó que su dignidad le impedía huir, asegurando que se halla

enfermo y necesita salir a tomar aguas.

Intervino el señor Vadillo, para indicar que pensaba haber podido también licencia, con el objeto de que se cubriese el número de las que pueden concederse, haciendo resaltar la importancia del asunto en que ha de entender la comisión de Abastos.

Por su parte, el señor Avila dijo que no rehuye el cargo y que dentro de ocho días vendrá el dictamen, aunque sea únicamente con su firma, puesto que las licencias habrán de concederse posteriormente.

Observó el señor Leiva que la anterior comisión ha necesitado dos meses para despachar el expediente, y a la nueva se exige que lo haga en una semana, recordándole la presidencia el acuerdo del Ayuntamiento.

MOCIÓN

Las obras de San Nicolás

El señor Avila pidió que se conceda una subvención para la restauración del artístico templo de San Nicolás.

El señor Cuesta dijo que existe ya una instancia con el mismo objeto.

DONATIVOS

Para la Beneficencia

El señor alcalde puso en conocimiento de la corporación que había recibido un donativo de 2,000 pesetas del Emmo. Sr. Cardenal-Arcebispo de esta diócesis, para las primeras necesidades del Hospital de S. Juan, y otro de 450, de un particular, con destino a las obras del mismo benéfico establecimiento, añadiendo que había dado las gracias a nuestro venerable prelado.

El señor Martínez, haciéndose eco de los sentimientos del Municipio, propuso, acordándose así, que conste en acta la gratitud del mismo hacia el señor cardenal Aguirre. Y despachados todos los asuntos, se levantó la sesión a las 8:30.

NOTICIAS

De sus posesiones de Lerma ha llegado a Burgos y mañana marchará a Viana (Navarra), la señora condesa viuda de Lascoiti. Sus hijos han salido para Madrid.

Se encuentra en esta capital el senador D. Carlos Alvarez Guijarro.

SALÓN DE RECREO.—A las seis de la tarde del domingo tendrá lugar un concierto en esta sociedad por la banda de música del regimiento de San Marcial, que dirige el maestro señor Romo, bajo el siguiente programa:

- 1.ª Fiestas del Czar de Rusia, marcha cósmica a S. M. Nicolás II, Garés.
2.ª L'Arlesienne, 1.ª suite de orquesta, Bizet.
3.ª Etienne Marcel, ballet de la ópera, número 1, «Entree des Ecoliers des Ribandes», Saint-Saens.

- 2.ª PARTE
1.ª Pastoral y Fuga número 1 de la 1.ª Suite de orquesta, Massenet.
2.ª Les Fiances, Fantasia dramática, Sellenik.
3.ª Originalísimo paso doble del gran maestro Saint-Saens.

A continuación se celebrará un baile de confianza.

Han sido curados en la casa de socorro: Manuel Ubierna, de 11 años, herida contusa en la región occipital, que se causó con una piedra.

Tomás Burgos de la Torre, de 43, de tres heridas contusas en los dedos meñique, anular y medio de la mano izquierda, que se produjo con una polea.

Pedir el cognac Reina Victoria

NOTICIAS MILITARES.—En propuesta ordinaria de ascensos se han concedido los siguientes empleos del arma de infantería:

De teniente coronel, al comandante don Avelino Goya Herreros, juez de causas de la sexta región.

De comandante, al capitán D. José Illán Salmerón, del regimiento de San Marcial.

Y de capitanes, a los primeros tenientes D. Natalio López Bravo, del regimiento de la Lealtad, y D. Emilio Rodríguez Tarduchi, del de San Marcial.

Ha sido exceptuado del servicio militar activo el recluta José Castilla Rojo, de la zona de Burgos.

El Diario Oficial de ayer publica una Real Orden resolutoria de una consulta elevada al ministerio por el jefe del archivo general militar, acerca del derecho de los particulares a solicitar del mismo antecedentes ó datos de los que allí se conservan.

Dentífricos.—El más agradable, más higiénico, más barato, el Licor del Polo. Esto es casi axiomático en Europa. Por eso el dentífrico español impúsose en todos los tocadores, demostrando que sinnúmero de dentífricos alemanes y franceses, sólo viven donde no concócese el Licor del Polo.—Farmacias y perfumerías.

Copiamos de El Nervión, de Bilbao: «Por asuntos de poca importancia promovieron una reyerta los vecinos del barrio de Pucheta, de Abanto y Ciérvana, Hermenegildo Bárcena Lasa, de 23 años, natural de Oña (Burgos) y Telesforo Ortega Miguel, de 34 años, natural de Huerero (Soria).

Al salir desafiados a la calle, Telesforo tiró un avance con hacha de mano a Hermenegildo, y éste pudo esquivar el golpe, resultando solo con la blusa rota y dándose seguidamente a la fuga.

Telesforo le persiguió y viendo que no podía darle alcance, le tiró el hacha, sin consecuencias.

Entonces Hermenegildo, al ver desarmado a su contrario, se volvió hacia él armado de una navaja y al ir a agarrarse para agre-

dirle, le dió un golpe en el cuello, causándole una herida de 16 centímetros de larga por 3 de profundidad, siendo calificada de muy grave por el médico que le hizo la primera cura.

La guardia civil del puesto de Las Carroas detuvo al agresor, poniéndole a disposición del juzgado, no habiendo parecido la navaja con que realizó la agresión.

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro público el abono de los mandamientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcanzan hasta el 31 de Octubre último, pueden los interesados D. Isaac Vadillo, D. Nicolás López, D. Andrés Ruiz de la Peña y D. José Francisco Zabaleta, pedir el señalamiento de pago en las mismas condiciones que el de todas las obligaciones del Estado de carácter preferente, desde el día de hoy.

El Dr. Casado, del Instituto Rubio, especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos, recibirá enfermos de la especialidad los días 11, 12 y 13 del corriente, de once a una, en Burgos, S. Juan, 48 y 50, pral., izquierda.

Nos comunica el corresponsal de Briviesca que ha fallecido en aquella ciudad, el comandante retirado D. Dámaso Gil, persona conocidísima (q. e. p. d.)

Damos el más sentido pésame a la familia, asociándonos a su justo dolor.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de cargas de justicia y recargos municipales.

Prensas superiores para uva, para embalar paja, motores de viento y norias de canchales y de rosario, amasadoras, máquinas para elaborar chocolate, molinos harineros, transmisiones de coginetes automáticos, etcétera, etcétera.

De venta en los talleres de D. David Marrodán, próximo a la plaza de toros, Logroño.—Pídase catálogo.

Hoy publica el Boletín Oficial el repartimiento de 750.000 pesetas del contingente provincial para 1908.

Corresponde a esta capital una cuota de 138.455'72 pesetas.

Ha fallecido en Villahoz, a los 85 años de edad, el señor D. Luis Ruiz Bermejo (que en paz descanse).

Acompañamos en el sentimiento a la familia del finado por la irreparable pérdida que han sufrido.

Dr. Andrió Especialista en enfermedades de los niños. Consultas vacunas de once a una. Lain-Calvo-61, segundo.

«Mi única hija Felisa que desde su más tierna infancia, presentó síntomas de raquitismo, estaba tan endeble que a los 18 meses no daba señales de andar. Dos meses después de haber comenzado a tomar la

Emulsión Scott

andaba; le han salido todos los dientes sin ninguna molestia.

Ahora tiene 2 años y está tan sana y robusta como pudiéramos desear.»

(Firmado) Manuel Pueyo.

Fontvieille (Huesca), 25 de Agosto de 1903.

Las sales mine ales digestivas que contiene la Emulsión SCOTT nutren los huesos como ningún otro preparado y lo hacen duros, rectos y fuertes.

Es aceite digestible de la Emulsión SCOTT entre el cuerpo consumido con carne sana y leche. Nada cura él.

Raquitismo

con la rapidez y seguridad que la de SCOTT. La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho a todas las emulsiones similares, en poder curativo.

Ninguna otra Emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

En todas las droguerías y farmacias. D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona, enviará hoy muestra gratis por 75 ct. en sellos de correo para el extranjero.

CHORIZOS De la Rioja hemos recibido buena remesa, clase superior garantizada, de lomo, garban-



Fragmentos de otros anuncios y noticias de la página adyacente, including mentions of Salamanca, Madrid, and various local events.

de Salamanca seguimos recibiendo buenos vinos de Rioja, Navarra, tierra de Madrid y Valdepeñas...

Gabanes hechos para caballero, última novedad, buen forro y tapa de terciopelo...

Adornos para vestidos: mil tipos diferentes. Ganga. Se saldan por la quinta parte de su valor en la liquidación de la calle de San Lorenzo, número 2.

A LAS SEÑORAS En la elegante peluquería «El Centro» encontrarán toda clase de postizos. La misma casa se encarga de rizarlos.

Discos.—Tose el que quiere, pues no hay que resista 24 horas a los Discoides Peces Roselló. Caja 2 reales, fraco 6. Farmacias y droguerías.

LICOR MAIA Haro. Pídanse en cafés, fondas y ultramarinos. Depositarios en la provincia de Burgos: S. M. Quiñones y Compañía, Almirante Bonifaz, 11.

Los chanclos marca «Boston» son insuperables. En los acreditados establecimientos solo se vende el legítimo Vermouth Cinzano de Burgo.

Diario de avisos. Guitos. San Lorenzo.—Ejercicio del mes de ánimas, a las 8 de la tarde.

Tribunales. Sentencias para el día 7: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Adrian Cormenzana...

Registro civil. En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Carlos Gil Chicano, 73 años, Barrio Jimeno 10.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día hoy: Temperatura: a las nueve de la mañana, 68°; a las tres de la tarde, 68°6'.

Mercados. Burgos 6.—En el mercado de hoy han regido siguientes precios: Arroz alaga 49 rs. los 44 kilos.

La Unión y el Fenix Español. Compañía de Seguros Reunidos. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Por teléfono. Madrid 7.—(5 tarde). El Banco de Londres ha elevado el descuento al 7 por 100.

Señado. Abierta la sesión, con muy escasa concurrencia, el señor Jove pide noticias de la distribución de socorros hecha en la provincia de Lérida con las cantidades del crédito votado por las Cortes.

Carreteras. En breve publicará la Gaceta la propuesta del plan de estudio de obras de nuevas carreteras para 1908.

El arroz. Hoy publica la Gaceta un decreto, prohibiendo el cultivo del arroz en Murcia y resolviendo que en lo sucesivo se cumplan las disposiciones vigentes, antes de autorizar dicho cultivo.

Temblores de tierra. Han ocurrido temblores de tierra en las aldeas próximas a Ribera se oyeron fuertes ruidos subterráneos y se abrieron zanjas en el suelo.

Las casas del pueblo han sido desalojadas, habiendo quedado algunas de ellas resentidas, a consecuencia del fenómeno sísmico. El pánico es grande entre el vecindario.

Inundaciones. Un telegrama oficial de Lérida dice que ante el temor de un nuevo desbordamiento del río Segre se ha retirado el puente militar.

Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy: Convocando a oposiciones para cubrir 200 plazas de aspirantes a ingreso en el cuerpo de Telegrafos.

Clausura de una Asamblea. Ha terminado la Asamblea de jefes provinciales de Fomento, acordando someter a la superioridad el resumen de las proposiciones hechas verbalmente y las expuestas en una extensa obra, escrita por D. Tomás Tronto.

Nota política. El señor Moret ha manifestado que no intervendrá en la discusión del proyecto sobre Administración local, pues ya lo hizo suficientemente, consumiendo un turno en contra.

Los Reyes en Londres. LONDRES.—Los Reyes Alfonso y Eduardo y el Príncipe de Gales asistieron ayer a una caería de faisanes.

La estufa del Banco. Anoche practicó la policía registros en los domicilios de los detenidos a causa de la estufa de que ha sido objeto el Banco de España y en la agencia de Villarias.

Cómo se veía. MONDOÑEDO.—En el barrio de San Lázaro ha hecho explosión una bomba de dinamita a la puerta de la casa de la viuda de Bayón, cerca del fieltro de consumos.

Nuevo prelado. SANTIAGO.—Ha salido para Coruña, desde donde marchará a Palencia, el nuevo obispo de aquella diócesis D. Valeriano García Barros.

El tiempo y la agricultura. SANTIAGO.—Después de 30 días de lluvia ha mejorado el tiempo.

Desgracias. ZARAGOZA.—Un tren procedente de Madrid ha arrollado y muerto a Pio García, de 35 años, en el kilómetro 5.

Bolsa. ZARAGOZA.—Un tren procedente de Madrid ha arrollado y muerto a Pio García, de 35 años, en el kilómetro 5.

Los taberneros. A las doce se ha celebrado el banquete organizado por el gremio de vinos de Madrid, en obsequio de los asambleístas de provincias.

Isidro Plaza. Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Se arrienda. La casa de Fuente-Bermeja, que dista de la población 700 metros. Darán razón Barrio Jimeno, núm. 25, 3.º, izquierda.

Casa en venta. El día 14 del actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta, ante el notario D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, 23, una casa con su cochera, sita en esta ciudad, calle de San Juan, núm. 45.

Regimiento lanceros de España. 7.º DE GABALLERÍA. Los que deseen adquirir el fiemo de los caballos de este regimiento durante el año próximo venidero de 1908, pueden pasarse por las oficinas del mismo, de nueve a doce de la mañana, los días no festivos y hasta el 20 del mes actual, para hacer proposiciones y enterarse del pliego de condiciones, pues en dicho día se dará por terminado el plazo y se hará la adjudicación al mejor postor.

Pérdida. La persona que hubiere encontrado dos saquitos con las iniciales J. M., conteniendo cierta cantidad, que se extraviaron el día 5 desde Villavilla a Burgos, puede entregarlos a Julio Moral, en Villavilla, quien dará las señas y gratificará.

Martina Albo. Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Carbones minerales nacionales. M. QUIÑONES Y C.ª. DEPÓSITO: BARRIO GIMENO, 16. Pedidos: en la sucursal de vinos, Almirante Bonifaz II.

Ron viejo de Cuba. Único en España legítimo de América. Pídanse con precio verde garantía de su procedencia.

Dependiente de comercio. Bien instruido en sus obligaciones, se ofrece. Puede encargarse de la contabilidad. Informará Alvaro Fernández, Sombriería, 4.

Santiago González Sáiz. BOTERO. MERCED, NÚMERO 20. Se ha trasladado de Pampliega a Burgos, donde ofrece sus servicios a todos los almacenistas de vinos.

Anuncio. En el pueblo de Castañares se vende una casa con diez habitaciones, dos cocinas, cochera, pozo de aguas potables cubierto, a 14 metros de la casa, cuadra para 40 caballerías, dos pajares en el centro de la casa y dos pajeras al frente de éstos.

Casa. Podéis adquirirla en la ínfima cantidad de 24.500, con buen sol, cuatro pisos y planta baja y con un interés líquido de 1.223 pesetas. Notaría de D. Teófilo Santos.

Pienso para el ganado. Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja maíz de Andrés Vinas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Aviso. La antigua guarnicionería de Vicente Tapia, instalada provisionalmente en el núm. 11 de la plaza de Vega, ha quedado establecida definitivamente en el núm. 22 de la misma plaza, donde dispone de amplios locales y de los adelantos más modernos para el mejor servicio de sus numerosos clientes.

Pozos artesiano. Estudios y presupuestos.—Exploraciones geológicas POR IGNACIO RUL. Plaza Murcianos, 3, Valencia.

Se vende. una casa en esta ciudad; produce seis mil reales. En la notaría de D. Francisco Saiz Moral informarán.

Se arrienda. en el paseo de la Quinta una habitación y una casa, una huerta y una tierra. Para tratar con su dueño, Florentín Mata, en la misma finca.

Gramófonos. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, de dos a cuatro.

Fábrica de toldos impermeables. VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 160 por 140 metros.

GRAMÓFONOS. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Los taberneros. A las doce se ha celebrado el banquete organizado por el gremio de vinos de Madrid, en obsequio de los asambleístas de provincias.

Isidro Plaza. Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Se arrienda. La casa de Fuente-Bermeja, que dista de la población 700 metros. Darán razón Barrio Jimeno, núm. 25, 3.º, izquierda.

Casa en venta. El día 14 del actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta, ante el notario D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, 23, una casa con su cochera, sita en esta ciudad, calle de San Juan, núm. 45.

Regimiento lanceros de España. 7.º DE GABALLERÍA. Los que deseen adquirir el fiemo de los caballos de este regimiento durante el año próximo venidero de 1908, pueden pasarse por las oficinas del mismo, de nueve a doce de la mañana, los días no festivos y hasta el 20 del mes actual, para hacer proposiciones y enterarse del pliego de condiciones, pues en dicho día se dará por terminado el plazo y se hará la adjudicación al mejor postor.

Pérdida. La persona que hubiere encontrado dos saquitos con las iniciales J. M., conteniendo cierta cantidad, que se extraviaron el día 5 desde Villavilla a Burgos, puede entregarlos a Julio Moral, en Villavilla, quien dará las señas y gratificará.

Martina Albo. Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Carbones minerales nacionales. M. QUIÑONES Y C.ª. DEPÓSITO: BARRIO GIMENO, 16. Pedidos: en la sucursal de vinos, Almirante Bonifaz II.

Ron viejo de Cuba. Único en España legítimo de América. Pídanse con precio verde garantía de su procedencia.

Dependiente de comercio. Bien instruido en sus obligaciones, se ofrece. Puede encargarse de la contabilidad. Informará Alvaro Fernández, Sombriería, 4.

Santiago González Sáiz. BOTERO. MERCED, NÚMERO 20. Se ha trasladado de Pampliega a Burgos, donde ofrece sus servicios a todos los almacenistas de vinos.

Anuncio. En el pueblo de Castañares se vende una casa con diez habitaciones, dos cocinas, cochera, pozo de aguas potables cubierto, a 14 metros de la casa, cuadra para 40 caballerías, dos pajares en el centro de la casa y dos pajeras al frente de éstos.

Casa. Podéis adquirirla en la ínfima cantidad de 24.500, con buen sol, cuatro pisos y planta baja y con un interés líquido de 1.223 pesetas. Notaría de D. Teófilo Santos.

Pienso para el ganado. Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja maíz de Andrés Vinas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Aviso. La antigua guarnicionería de Vicente Tapia, instalada provisionalmente en el núm. 11 de la plaza de Vega, ha quedado establecida definitivamente en el núm. 22 de la misma plaza, donde dispone de amplios locales y de los adelantos más modernos para el mejor servicio de sus numerosos clientes.

Pozos artesiano. Estudios y presupuestos.—Exploraciones geológicas POR IGNACIO RUL. Plaza Murcianos, 3, Valencia.

Se vende. una casa en esta ciudad; produce seis mil reales. En la notaría de D. Francisco Saiz Moral informarán.

Se arrienda. en el paseo de la Quinta una habitación y una casa, una huerta y una tierra. Para tratar con su dueño, Florentín Mata, en la misma finca.

Gramófonos. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, de dos a cuatro.

Fábrica de toldos impermeables. VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 160 por 140 metros.

GRAMÓFONOS. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Los taberneros. A las doce se ha celebrado el banquete organizado por el gremio de vinos de Madrid, en obsequio de los asambleístas de provincias.

Isidro Plaza. Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Se arrienda. La casa de Fuente-Bermeja, que dista de la población 700 metros. Darán razón Barrio Jimeno, núm. 25, 3.º, izquierda.

Casa en venta. El día 14 del actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta, ante el notario D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, 23, una casa con su cochera, sita en esta ciudad, calle de San Juan, núm. 45.

Regimiento lanceros de España. 7.º DE GABALLERÍA. Los que deseen adquirir el fiemo de los caballos de este regimiento durante el año próximo venidero de 1908, pueden pasarse por las oficinas del mismo, de nueve a doce de la mañana, los días no festivos y hasta el 20 del mes actual, para hacer proposiciones y enterarse del pliego de condiciones, pues en dicho día se dará por terminado el plazo y se hará la adjudicación al mejor postor.

Pérdida. La persona que hubiere encontrado dos saquitos con las iniciales J. M., conteniendo cierta cantidad, que se extraviaron el día 5 desde Villavilla a Burgos, puede entregarlos a Julio Moral, en Villavilla, quien dará las señas y gratificará.

Martina Albo. Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Carbones minerales nacionales. M. QUIÑONES Y C.ª. DEPÓSITO: BARRIO GIMENO, 16. Pedidos: en la sucursal de vinos, Almirante Bonifaz II.

Ron viejo de Cuba. Único en España legítimo de América. Pídanse con precio verde garantía de su procedencia.

Dependiente de comercio. Bien instruido en sus obligaciones, se ofrece. Puede encargarse de la contabilidad. Informará Alvaro Fernández, Sombriería, 4.

Santiago González Sáiz. BOTERO. MERCED, NÚMERO 20. Se ha trasladado de Pampliega a Burgos, donde ofrece sus servicios a todos los almacenistas de vinos.

Anuncio. En el pueblo de Castañares se vende una casa con diez habitaciones, dos cocinas, cochera, pozo de aguas potables cubierto, a 14 metros de la casa, cuadra para 40 caballerías, dos pajares en el centro de la casa y dos pajeras al frente de éstos.

Casa. Podéis adquirirla en la ínfima cantidad de 24.500, con buen sol, cuatro pisos y planta baja y con un interés líquido de 1.223 pesetas. Notaría de D. Teófilo Santos.

Pienso para el ganado. Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja maíz de Andrés Vinas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Aviso. La antigua guarnicionería de Vicente Tapia, instalada provisionalmente en el núm. 11 de la plaza de Vega, ha quedado establecida definitivamente en el núm. 22 de la misma plaza, donde dispone de amplios locales y de los adelantos más modernos para el mejor servicio de sus numerosos clientes.

Pozos artesiano. Estudios y presupuestos.—Exploraciones geológicas POR IGNACIO RUL. Plaza Murcianos, 3, Valencia.

Se vende. una casa en esta ciudad; produce seis mil reales. En la notaría de D. Francisco Saiz Moral informarán.

Se arrienda. en el paseo de la Quinta una habitación y una casa, una huerta y una tierra. Para tratar con su dueño, Florentín Mata, en la misma finca.

Gramófonos. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, de dos a cuatro.

Fábrica de toldos impermeables. VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 160 por 140 metros.

GRAMÓFONOS. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Los taberneros. A las doce se ha celebrado el banquete organizado por el gremio de vinos de Madrid, en obsequio de los asambleístas de provincias.

Isidro Plaza. Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Se arrienda. La casa de Fuente-Bermeja, que dista de la población 700 metros. Darán razón Barrio Jimeno, núm. 25, 3.º, izquierda.

Casa en venta. El día 14 del actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta, ante el notario D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, 23, una casa con su cochera, sita en esta ciudad, calle de San Juan, núm. 45.

Regimiento lanceros de España. 7.º DE GABALLERÍA. Los que deseen adquirir el fiemo de los caballos de este regimiento durante el año próximo venidero de 1908, pueden pasarse por las oficinas del mismo, de nueve a doce de la mañana, los días no festivos y hasta el 20 del mes actual, para hacer proposiciones y enterarse del pliego de condiciones, pues en dicho día se dará por terminado el plazo y se hará la adjudicación al mejor postor.

Pérdida. La persona que hubiere encontrado dos saquitos con las iniciales J. M., conteniendo cierta cantidad, que se extraviaron el día 5 desde Villavilla a Burgos, puede entregarlos a Julio Moral, en Villavilla, quien dará las señas y gratificará.

Martina Albo. Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Carbones minerales nacionales. M. QUIÑONES Y C.ª. DEPÓSITO: BARRIO GIMENO, 16. Pedidos: en la sucursal de vinos, Almirante Bonifaz II.

Ron viejo de Cuba. Único en España legítimo de América. Pídanse con precio verde garantía de su procedencia.

Dependiente de comercio. Bien instruido en sus obligaciones, se ofrece. Puede encargarse de la contabilidad. Informará Alvaro Fernández, Sombriería, 4.

Santiago González Sáiz. BOTERO. MERCED, NÚMERO 20. Se ha trasladado de Pampliega a Burgos, donde ofrece sus servicios a todos los almacenistas de vinos.

Anuncio. En el pueblo de Castañares se vende una casa con diez habitaciones, dos cocinas, cochera, pozo de aguas potables cubierto, a 14 metros de la casa, cuadra para 40 caballerías, dos pajares en el centro de la casa y dos pajeras al frente de éstos.

Casa. Podéis adquirirla en la ínfima cantidad de 24.500, con buen sol, cuatro pisos y planta baja y con un interés líquido de 1.223 pesetas. Notaría de D. Teófilo Santos.

Pienso para el ganado. Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja maíz de Andrés Vinas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Aviso. La antigua guarnicionería de Vicente Tapia, instalada provisionalmente en el núm. 11 de la plaza de Vega, ha quedado establecida definitivamente en el núm. 22 de la misma plaza, donde dispone de amplios locales y de los adelantos más modernos para el mejor servicio de sus numerosos clientes.

Pozos artesiano. Estudios y presupuestos.—Exploraciones geológicas POR IGNACIO RUL. Plaza Murcianos, 3, Valencia.

Se vende. una casa en esta ciudad; produce seis mil reales. En la notaría de D. Francisco Saiz Moral informarán.

Se arrienda. en el paseo de la Quinta una habitación y una casa, una huerta y una tierra. Para tratar con su dueño, Florentín Mata, en la misma finca.

Gramófonos. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Plaza de la Libertad, 5, entresuelo, de dos a cuatro.

Fábrica de toldos impermeables. VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 160 por 140 metros.

GRAMÓFONOS. Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.

Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

Imprenta del DIARIO.



AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfe, medales propias de la mujer. Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completa tan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales extranjeras, en la de Niza, de 1884, se le concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de tila, es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfe, medales propias de la mujer. Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completa tan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados. Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos

EMIGRACIÓN LIBRE A TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)

Salidas para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, desde Burdeos:
Días de Octubre: 23 y 25
Días de Noviembre: 27, 11, 13, 23 y 25 de Noviembre.
Habana, Veracruz y Tampico
Días 19, 21 y 22 de cada mes.
Se dan pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria.

Para San Francisco de California, Nevada, Idaho, Luisiana y demás Estados, todas las semanas. Grandes rebajas en los precios durante los meses de Octubre y Noviembre.

Día 27 Octubre vapor Orizaba
Id. 10 Noviembre, vapor Orissa.

En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y especialmente operarios de ferrocarriles.

Para más detalles, dirigirse a los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascaó, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrubide, y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando á muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empeñadas, y compra monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales. Se hacen operaciones á domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa. Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche. Calle de Lain-Calvo, núm. 40.

Aviso

Con motivo de las reformas que se han de hacer en el local que ocupa el comercio de Vicente de Pereda, Plaza Mayor, núm. 3, se traslada provisionalmente á la calle de Lain-Calvo, núm. 35, casa del señor Maza, donde como siempre encontrarán numerosa clientela y el público en general un buen surtido de los artículos á que se dedica, y á precios muy económicos, haciendo considerable rebaja en ellos durante el tiempo que con motivo de la obra esté en este local.



Precios extraordinarios á Buenos Aires

EN LOS VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Hamburguesa Sud Americana

110 PESETAS 3.ª clase

El día 9 de Noviembre saldrá de Bilbao el vapor «San Nicolás», admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El vapor «Allemanias» saldrá de Bilbao el día 11 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao, ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

MENSAJERIAS MARITIMAS & PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

MES DE OCTUBRE

El día 11 saldrá el vapor correo «Chili», el 13 el «Orausa», el 25 el «Cordillero», el 27 el «Orizaba» y el 8 de Noviembre el «Magallán», con destino á los puertos citados.

El día 5 saldrá el vapor correo «Philadelfie», el 12 el «New York», el 19 el «St. Paul», el 23 el «St. Louis» para los puertos citados.

Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse á P. Pacheco. Viajes directos por los vapores correos-rápidos á BUENOS AIRES.—TRAVESIA 19 DÍAS

Por los magníficos trasatlánticos «Zanland», «Rijuland» y «Amstelland».—Salida desde Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de Allecock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve en el dibujo. Desde hácia el dolor aplíquese un emplastro de Allecock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, úndese y aplíquese para los dolores, catarrales, etc., el emplastro de Allecock. Después de haber aplicado aplíquese un emplastro de Allecock.

Para el dolor de caderas, úndese y aplíquese para los dolores, catarrales, etc., el emplastro de Allecock. Después de haber aplicado aplíquese un emplastro de Allecock.

Rumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allecock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie. Insista en obtener el de Allecock

FUNDADA 1852.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

NO MÁS DIETA

PILDORAS DEHAUT

Purgantes y Depurativas del Doctor DEHAUT de PARÍS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.

Ocasión á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda resaca, puede retirarse el tratamiento cada día, durante la semana y hasta durante meses enteros, si el caso lo requiere.

ENFERMEDADES BILIOSAS DE AGRÉS Y FERIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente. Inapetencias, Náuseas, Indigestiones, Afección nerviosa, Irrregularidades del menstruado, Vómitos, Estrémientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, 42 plaz. caja.

HUEVOL

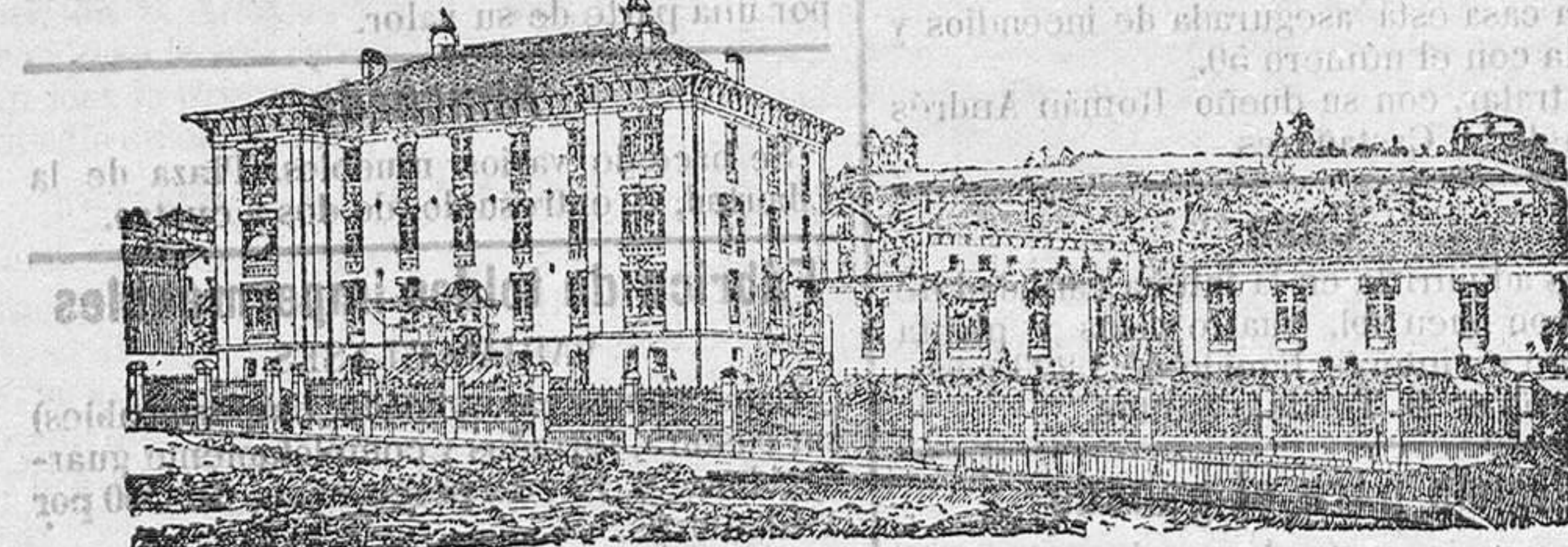
FLAN Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

FÍCASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor **COMPANÍA HUEVOL** San Martín, 46 San Sebastián.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posttracción nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

ESTÓMAGO RIÑONES HÍGADO

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada-Sódica-Lítica

LA MAS RICA EN LITINA

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artrismo y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídanse folletos.

CONSUMO ANUAL MÁS DE 200.000 BOTELLAS

De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.—AGENCIA GENERAL: JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

Aguas y Balneario de Cestona

COMPANÍA ANÓNIMA

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias.

Los pedidos, directos á la administración de la misma Compañía, en CESTONA (GUIPÚZCOA)

Número DE PRECIOS DE En Burgos: M Fuera: Trimestre 6'50, Año, 12; E mar. Año, 25. Números ADRI PAGO ADI Año XVI E Se construye Pivot, coronas Se reforma Dentaduras Se garantiza Extra CIRUJANO Habiéndome gabinete de es la calle del A (frente al Banc capital) todos l tarde, para reg por la noche. En Burgos: pral., sábados En Valladolid núm. 4. Sesio TELE CONGRESO. Administrador Señor Canal de solidaridad que se presen desintegrar salarios profes y o orara; declaro que Go con frases amar influenc mínimo tiene programa máxi puede combi mento, en pr ay sano movi causa patrio mo nacionalis to; sostuvo qu concentradora; sido obstáculo presidente Con tende vida loca se y con que C Expreso su o giales Estado, bíble estudiar r vida local. Censuró tute los económicos pueden ser fun Dijo que con artilles, salud i misión esencial unidades vagi Terminó dici proponiase p ma para lleg na para reco presidente C anzar dienez sanor proyec sta mejora caciones so mo reuniones amos quierar sus próspera s miento habrá p Almiró que realidades vivas mélico. Declaró que atos vida loca Biblioteca las tres el viejo bardo ritz E. A., qu raba en su c durante los o el viejo c. panas tierras, entábase que e lira se escor mbrados pin ez para penet dadas estanc adres y de tu «Creemos po eprovisto de cuenta la eg capaz de asoc me indole. «Nuestros in rior procede hombre de e excelente m Maldición! A Szuowski